

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/07/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CADU
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CORPOVAEL S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	02/07/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	81.32 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

Resumen de Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corpovael, S.A.B. de C.V. celebrada el 2 de julio de 2020.

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, así como los Estados Financieros Auditados Consolidados con los de sus Sociedades Subsidiarias, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019, previa lectura de los siguientes informes:

a) Informe del Director General a que se refiere el artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores acompañado del dictamen del auditor externo.

b) Informe del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias de la Sociedad, a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobaron por mayoría del 99.98% (noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento) los informes del Presidente del Consejo de Administración, del Director General, del Presidente del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias, los estados financieros auditados de la Sociedad, así como los estados financieros auditados consolidados con los de sus Sociedades Subsidiarias por el ejercicio que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y por presentado el dictamen de los auditores externos.

II. Presentación y en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se aprobó por mayoría del 99.98% (noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento), el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

III. Aprobación para la cancelación de 2,706,115 (Dos millones setecientos seis mil ciento quince) acciones, mismas que fueron adquiridas por la Sociedad con recursos del fondo de reserva para la recompra de acciones, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.

Se aprobó por unanimidad, la cancelación de 2,706,115 (Dos millones setecientos seis mil ciento quince) acciones de la Sociedad.

IV. Presentación y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y aprobación del decreto de no pago de dividendos en el 2020.

Se aprobó por unanimidad la aplicación contable de los resultados de la Sociedad así como el decreto de no pago de dividendos en el año 2020.

V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la continuación de la operación hasta por tres años, del fondo de reserva para la adquisición de acciones, por hasta la cantidad de \$300'000,000 (Trecientos millones de pesos 00/100 M.N.)

FECHA: 02/07/2020

---

anuales, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó por mayoría del 94.97% (noventa y cuatro punto noventa y siete por ciento) la continuación de la operación por tres años del fondo de reserva para la adquisición de acciones, hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) anuales.

VI. Discusión y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para el ejercicio social de 2020 y las remuneraciones aplicables.

Se aprobó por mayoría del 82.59% (ochenta y dos punto cincuenta y nueve por ciento) la ratificación de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, mismos que percibirán la cantidad de \$35,000 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada una de las sesiones de Comité o de Consejo a las que asistan.

Quedó el Consejo de Administración integrado de la siguiente manera:

- a) Señor PEDRO VACA ELGUERO como Consejero Patrimonial Relacionado y Presidente del Consejo de Administración.
- b) Señor JOAQUÍN VACA ELGUERO como Consejero Patrimonial Relacionado y Secretario del Consejo de Administración.
- c) Señor PABLO VACA ELGUERO como Consejero Patrimonial Relacionado
- d) Señor LUIS VACA ELGUERO como Consejero Patrimonial.
- e) Señor JAVIER CERVANTES MONTEIL como Consejero Patrimonial Relacionado.

### CONSEJEROS INDEPENDIENTES

- f) Señor LUIS GUILLERMO ZAZUETA DOMINGUEZ como Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- g) Señor MANUEL FRANCISCO ARCE Y RINCÓN como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- h) Señor ALBERTO IGNACIO SÁNCHEZ Y PALAZUELOS como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- i) Señor JOSE LUIS ROMERO HICKS como Consejero Independiente y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias".